

ANUNCIO DE REGATA

51º TROFEO

CONDE DE GONDOMAR

GRAN PREMIO ZELNOVA ZELTIA

ZII Zelnova
Zeltia, s.a.

BAIONA 2026 

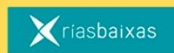
Del 23 al 26 de Julio.



ANGLOESPAÑOLA

VIGO - SALAMANCA - CORUÑA

RANGE ROVER





51° TROFEO CONDE DE GONDOMAR

GRAN PREMIO ZELNOVA ZELTIA

Cruceros ORC y Monotipos J80 23 al 26 de julio de 2026

ANUNCIO DE REGATA

El 51º TROFEO CONDE DE GONDOMAR - GRAN PREMIO ZELNOVA ZELTIA se celebrará en aguas de Galicia los días 23, 24, 25 y 26 de julio de 2026 bajo la organización del Monte Real Club de Yates de Baiona (MRCYB).

Este año el Trofeo Conde de Gondomar se dividirá de la siguiente forma:

-TROFEO CONDE DE GONDOMAR (SOLO BARCOS ORC y ORC EXTRA)

Constará de cuatro pruebas:

1º prueba, etapa Reina al Carrumeiro (los días 24 y 25 de julio salida a las 11:00 h)

2º y 3º pruebas bastones, ORC y ORC Extra para las embarcaciones que hagan la etapa del Carrumeiro (el día 25 de julio salida a las 16:30 h, siempre y cuando el último barco de la primera etapa entre antes de las 11h del día 25 de julio)

4º prueba, vuelta a Ons (el día 26 de julio salida a las 11:00 h)

El Trofeo Conde de Gondomar será ORC y ORC EXTRA. El club organizador tendrá la potestad para decidir los barcos que entren en la clase ORC EXTRA.

Los barcos de ORC EXTRA pueden ser barcos sin certificado en vigor, velas de Dacron o barcos que no se consideren competitivos para participar en la clase ORC.

Los derechos de inscripción para el Trofeo Conde de Gondomar serán gratuitos a todas las embarcaciones que se inscriban antes del 15 de julio.

- TROFEO CARRUMEIRO CHICO (días 24 y 25 de julio)

Trofeo para las embarcaciones que solo quieran hacer la etapa larga de la regata.

La etapa reina tendrá dos divisiones de regata, ORC y ORC EXTRA. El club organizador tendrá la potestad para decidir los barcos que entren en la clase ORC EXTRA.



Los barcos de ORC EXTRA pueden ser barcos sin certificado en vigor, velas de Dacron o barcos que no se consideren competitivos para participar en ORC.

La etapa reina tendrá su propia clasificación y premios. Las embarcaciones que participen en esta etapa también podrán optar al Trofeo Conde de Gondomar.

Los derechos de inscripción para esta etapa serán gratuitos a todas las embarcaciones que se inscriban antes del 15 de julio.

- TROFEO CONDE DE GONDOMAR-ERIZANA (BARCOS ORC Y J80)

Este trofeo será para las clases ORC y monotipo J80 que no participen en la etapa Reina Carrumeiro Chico.

Este trofeo constará de cuatro pruebas:

1º prueba, regata costera (el día 24 de julio salida a las 15:30 h)

2º y 3º prueba, bastones (el día 25 de julio salida a las 16:30 h)

4º prueba, vuelta a Ons (el día 26 de julio salida a las 11:00 h)

Este trofeo será para las clases ORC y monotipo J80 que no participen en la etapa Reina Carrumeiro Chico.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de World Sailing (WS).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos en vigor.
- c) Las Reglas del Sistema de Rating ORC
- d) El Reglamento de Medición IMS, las Reglas de Habitabilidad y Equipo.
- e) [NP] El Reglamento de la clase monotipo J80.
- f) Las Reglas Especiales para regatas de alta mar de WS, Categoría 3ª (Recorrido de Altura al Carrumeiro) y Categoría 4ª reducida para los demás recorridos.
- g) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos (modifica la R 60.1 (a) del RRV).



h) En caso de navegación entre las 21:00 horas y las 07:00 horas será de aplicación la parte B del RIPAM, en sustitución de la parte 2 del RRV.

i) Entre las 21:00 horas de cada día y las 08:00 horas del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar, en sustitución de la Parte 2 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV).

2. ELEGIBILIDAD

2.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2. Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2026.

2.3. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

3. PUBLICIDAD [NP] [DP]

3.1. Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, debiendo tener la autorización correspondiente de la Real Federación Gallega de Vela.

3.2. Conforme a la reglamentación 20.4 de la WS se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el backstay de cada embarcación.

Todo ello sería proporcionado en la oficina de regata una vez confirmada su inscripción.

3.3. No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el comité organizador. De ser realizadas, el comité organizador podrá imponer penalizaciones [SP] [NP].



3.4. El MRCYB se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (reglamentación 20 de WS) o contravengan los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del comité de regatas.

3.5. Se pedirá al responsable de cada barco con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del comité organizador.

3.6. Los responsables de cada barco participante conceden su autorización al MRCYB para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

4. PARTICIPACIÓN

4.1. La participación en general para el 51º Trofeo Conde de Gondomar - Gran Premio Zelnova Zeltia será para cruceros con Certificado ORC (*) y ORC CLUB válido para el 2026 cuyo GPH no supere los 780 s/milla, o en la clase ORC EXTRA sin certificado en vigor (estas embarcaciones se les cogerá un certificado en vigor de otro barco igual con certificado y se le penalizará con un tanto por ciento que considere el comité de regatas).

4.2. Para el 51º Trofeo Conde de Gondomar - Gran Premio Zelnova Zeltia, la flota ORC se dividirá en grupos:

- Grupo regata Trofeo Conde Gondomar.
- Grupo etapa Trofeo Carrumeiro Chico.
- Grupo regata Trofeo Conde de Gondomar Erizana.

A su vez en clases, siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos inscritos. Si alguna de las clases no se forma, sus barcos pasarán a la clase donde el GPH se le acerque más, los grupos se establecerán en función del listado de inscritos.



4.3. Para el recorrido de altura del Grupo Regata Trofeo Conde de Gondomar, solamente podrán participar los barcos con certificado ORC de GPH menos de 700 s/milla o barcos sin certificado de menos de 700 s/milla.

4.4. Los barcos J80 solo competirán en monotipo, debiendo ser un mínimo de 5 inscritos para formar la clase.

(*) Los cortes de rating para las diferentes clases serán los cortes CDL de la Real Federación Española de Vela o lo más similares a criterio del comité organizador.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Inscripciones

5.1.1. Las inscripciones se realizarán necesariamente en la WEB del MRCYB en el siguiente enlace: <https://regatas.mrcyb.es/entries/2891485185073>

Se enviará el certificado válido de medición, de navegación, seguro en vigor y título de manejo de embarcaciones antes del 22 de julio de 2026 a las 12.00 horas a:

- e- mail: regatas@mrcyb.com

Pudiendo realizar cualquier consulta telefónica llamando a:

- Tel.: + 34 986 38 50 00



5.1.2. Los derechos de inscripción se fijan en:

CLASE	REGATA TROFEO CONDE GONDOMAR	REGATA TROFEO CONDE GONDOMAR (después del 15 julio)	ETAPA TROFEO REINA CARRUMEIRO	ETAPA REINA- CARRUMEIRO (después del 15 de julio)	REGATA TROFEO CONDE- ERIZANA
ORC	GRATUITO	120 €	GRATUITO	80€	
ORC EXTRA	GRATUITO	120 €	GRATUITO	80€	
ORC 0-1-2					110€
ORC 3-4-5					90€
Monotipo J80					90€
Fígaro					90€

5.1.3. Las inscripciones que se formalicen antes del 15 de julio en el Trofeo Conde de Gondomar-Erizana tendrán una bonificación del 50%.

5.1.4. El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada donde debe reflejar nombre del barco o nº de vela a:

ABANCA

Sucursal BAIONA

Nº cuenta: ES92- 2080-0559-2330-4000-3658

SWIFT: CAGLESMMXXX



5.2. Confirmación de inscripción.

5.2.1. El responsable de cada barco deberá comprobar en la web del MRCYB, que los datos de su embarcación son correctos, antes de las 10:00 horas del día 24 de julio de 2026.

5.2.2. El registro queda condicionado a la presentación o antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC para el año 2026 (sólo flota ORC).
- b) Póliza de seguros en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), participación en regatas o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336,556 euros.
- c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para el año 2026.
- d) Los deportistas extranjeros pueden tener licencia de su país o española. Si no tuvieran ninguna de las anteriores un seguro privado que tenga como mínimo las mismas cuberturas que obliga la ley del deporte en España.
- e) Cada embarcación tendrá que firmar la hoja de elementos de seguridad que se pide según en la regata que participe. Este material puede ser revisado por el comité de medición.



6. PROGRAMA

6.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves, 23 de julio, 51º Trofeo Conde de Gondomar	15:00 a 19:00 h	Apertura de oficina de regata
		Control de seguridad en las embarcaciones
	19:00 h	Reunión de patrones
Viernes, 24 de julio, 51º Trofeo Conde de Gondomar	9:00 a 10:00 h	Apertura de Oficina de Regatas
	11:00 h	Baiona - Carrumeiro Chico – Baiona (Cíes Sur) 95 millas aprox.
	15:30 h	Regata Conde de Gondomar Erizana ORC y ORC EXTRA, J80 y Fígaro.
Sábado, 25 de julio Regata Trofeo Conde de Gondomar y Regata Erizana	16:30 h	Bastones para todas las clases
Domingo, 26 de julio Regata Trofeo Conde de Gondomar y Trofeo Regata Erizana	11:00 h	Costero Vuelta a Ons. 36 millas aprox. PARA TODAS LAS CLASES
	19:00 h	Entrega de premios



- 6.2. El domingo 26 de julio no se dará ninguna salida más tarde de las 15:00h
- 6.3. Están programadas 4 pruebas para todos los grupos y clases, menos en el Trofeo de la etapa Reina- Carrumeiro (será una sola etapa)

7. CLASIFICACIONES

- 7.1. Las clasificaciones para ORC se establecerán de acuerdo con la regla 204 del RTC
- 7.2. Para J80 la clasificación será siempre en tiempo real.
- 7.3. El 51º Trofeo Conde de Gondomar - Gran Premio Zelnova Zeltia se lo adjudicará el ganador de la clasificación general de ORC y ORC EXTRA.
- 7.4. La Regata Erizana se la adjudicará el ganador absoluto del grupo Regata Erizana ORC y el ganador de la Regata Erizana monotipo J80 y clase fígaro.
- 7.5. Habrá una clasificación para cada una de las clases que se formen finalmente de ORC.
- 7.6. El Vencedor en tiempo real de la etapa del Carrumeiro se adjudicará un Trofeo.
- 7.7. Tendrán premio los tres primeros de las dos categorías de la etapa Trofeo Carrumeiro Chico (ORC y ORC EXTRA), si se llega a 6 participantes por grupo.

8. PUNTUACION

Se aplicará el apéndice A y el sistema de puntuación baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, con las siguientes especificaciones:

- 8.1. No se excluirán pruebas en la puntuación de cada barco.
- 8.2. El coeficiente en la prueba larga Baiona – Faro Carrumeiro Chico – Baiona será de 2; en la Etapa Vuelta a Ons o Faro Camouco será de 1.5 también, mientras que en el resto de las pruebas será de 1.0.



9. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN [DP]

9.1. Diariamente se puede realizar controles de seguridad y medición por parte del Comité Técnico.

9.2. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar, es exclusivamente del patrón inscrito.

10. CATEGORÍA – SEGURIDAD [NP] [DP]

10.1. La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3ª para la etapa del Carrumeiro y de 4ª para las demás etapas (véase categorías en la web de la RFEV, documentos cruceros) de acuerdo con las Reglas Especiales para regatas de alta mar de la WS.

10.2. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 71 y 72.

10.3. Será obligación del responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como especial, para su gobierno, despacho y seguridad.

10.4. Programa de Seguimiento y Seguridad.

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente, durante la consecución de todas las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles.

Será muy importante que se provean de cargadores de baterías de móvil o conexión del móvil a la batería del barco para cargar cuando los teléfonos estén por debajo del 20% de su batería.

11. PREMIOS

11.1. Se indicarán en el T.O.A. antes de la salida de la primera prueba.

11.2. Los barcos que no estén presentes en la entrega de premios no tendrán derecho a dicho premio.



12. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico- deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusivamente del MRCYB.

Queda prohibida toda acción publicitaria que no cuente con la expresa autorización de los organizadores.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes de la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

MRCYB



INFORMACIÓN ADICIONAL

ACTOS SOCIALES

La ceremonia de entrega de trofeos tendrá lugar en la terraza del MRCYB, una vez publicadas las clasificaciones generales finales, tras acabar las pruebas el domingo, 26 de julio (19:00 h aprox.)

La programación de los diversos actos será la siguiente:

Viernes y sábado, 24-25 de julio	Durante toda la noche hasta finalizar la etapa del Carrumeiro, se servirá caldo y huevos fritos con chorizo para las tripulaciones según vayan llegando.
Viernes, 24 de julio - 19.30 h	Grifo de cerveza y pincho.
Sábado, 25 de julio - 21:00 h	Cena marinera benéfica "FUNDACIÓN CELTA DE VIGO" con concierto y amenización.
Domingo, 26 de julio – 19:00 h	Entrega de premios y pincho.



ATRAQUES

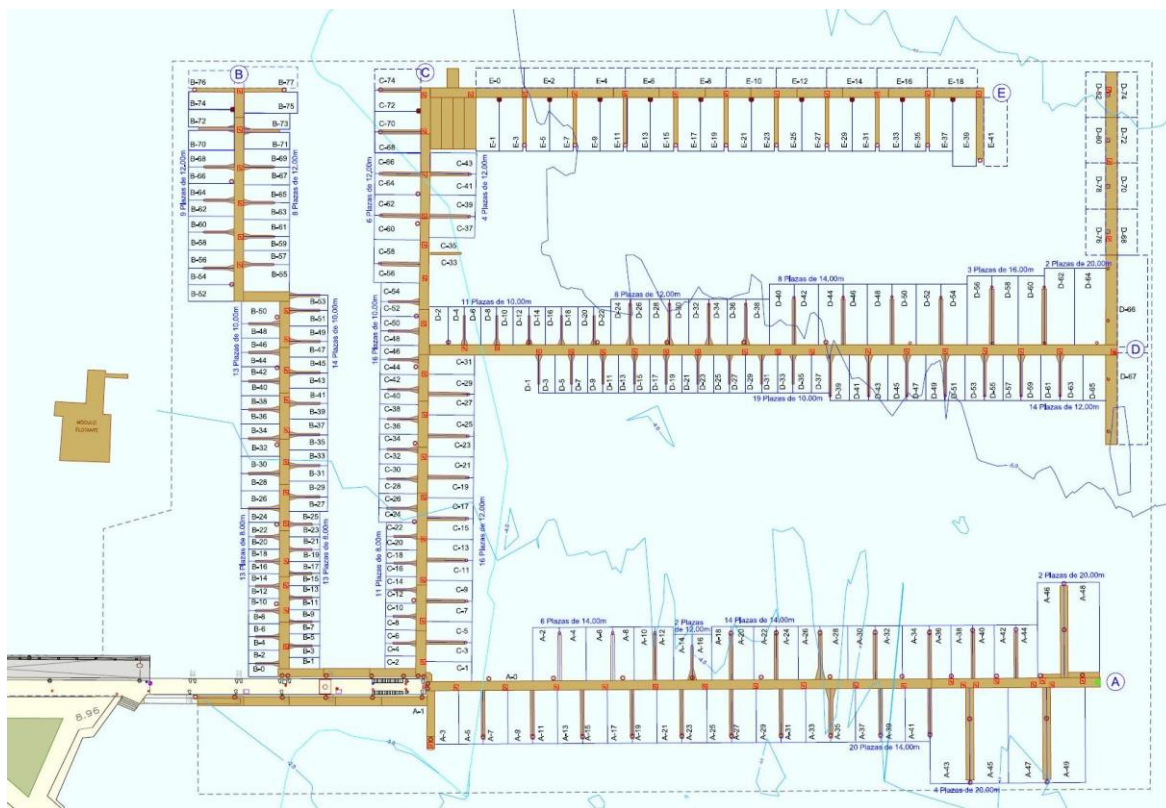
Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado y gratuito (amarre bajo la responsabilidad exclusiva del armador o patrón) durante la celebración del evento, desde el 19 de julio al 1 de agosto (los barcos que tengan otras necesidades pónganse en contacto con direcciondeportiva@mrcyb.com)

Véase plano adjunto.

El MRCYB se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

ZONA RESERVADA PARA EL ATRAQUE DE LOS PARTICIPANTES FORÁNEOS

ZONA DE ATRAQUE 51º TROFEO CONDE DE GONDOMAR



- Contacten con el equipo de marinería en **VHF 71** antes de proceder al atraque.
- **Amarre gratuito desde el 19 de julio al 1 de agosto.**